

**PREVALENCIA DE CIBERBULLYING EN ESTUDIANTES DEL INSTITUTO  
NACIONAL DE ENSEÑANZA MEDIA Y DIVERSIFICADA CUSTODIO GARCÍA  
ROVIRA, SEDE A, DE BUCARAMANGA**



Ruth Esther Rosado Rosado

Universidad Pontificia Bolivariana

Seccional Bucaramanga

2017

**PREVALENCIA DE CIBERBULLYING EN ESTUDIANTES DEL INSTITUTO  
NACIONAL DE ENSEÑANZA MEDIA Y DIVERSIFICADA CUSTODIO GARCÍA  
ROVIRA, SEDE A, DE BUCARAMANGA**

Ruth Esther Rosado Rosado

Modalidad de Trabajo de Grado para Optar al Título de Psicóloga

Director

Jesús Redondo Pacheco

PhD. Psicología

Universidad Pontificia Bolivariana

Escuela de Ciencias Sociales

Facultad de Psicología

Bucaramanga

2017

*"Facebook, Twitter e Instagram nos han convertido en una sociedad de acosadores,  
¡y nos encanta!".*

*13 Reasons Why, cap 4.*

*Agradecimientos*

A Dios, mis padres, hermanos, abuelos y demás familiares.

A Lucho, mi compañero de toda la vida.

A Amarilla, mein Anker auf dieser Reise.

A la familia Stephens - Bowie, mi otra familia.

Al mejor asesor que pude encontrar y a Juan Gabriel por haberlo sugerido.

A Evan, Rene, Will, Claudia, Leopoldo, Susana y mami Flor por siempre estar pendientes.

Al Instituto Nacional de Enseñanza Media y Diversificada INEM Custodio García Rovira por abrir sus puertas para el desarrollo de esta investigación y el apoyo brindado.

Al Maestro Edgar Andrés Páez Gabriunas, el Gran Coro de la Universidad Pontificia Bolivariana y a todas y cada una de las personas que han contribuido de alguna forma en la formación de quien soy hasta este momento.

*Danke für alles.*

*A los mejores abuelos del mundo.*

**TABLA DE CONTENIDO**

RESUMEN GENERAL DEL TRABAJO	8
GENERAL SUMMARY OF WORK OF GRADE	9
INTRODUCCIÓN	10
JUSTIFICACIÓN	12
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	16
OBJETIVOS	18
Objetivo General	18
Objetivos Específicos	18
MARCO TEÓRICO	19
Definiciones del ciberbullying	19
Características del ciberbullying	20
Actores del ciberbullying	23
Consecuencias del ciberbullying	24
Ciberbullying, edad y grado	26
Ciberbullying y estrato socioeconómico	27
Ciberbullying y género	28
METODOLOGÍA	31
Diseño	31
Participantes	31
Muestra	31
Aspectos éticos	32
Instrumentos	33
Procedimiento	33
RESULTADOS	35
Caracterización de la muestra	35
Ciberbullying y sus cifras	36
DISCUSIÓN	39
CONCLUSIONES	41
RECOMENDACIONES	43
REFERENCIAS	44
ANEXOS	56

**LISTA DE TABLAS**

Tabla 1. ....	23
Tabla 2. ....	32
Tabla 3. ....	37
Tabla 4. ....	37
Tabla 5. ....	38

## LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Distribución de participantes según grado .....	35
Figura 2. Distribución de participantes según edad .....	35
Figura 3. Distribución de estudiantes según estrato socioeconómico.....	36



## RESUMEN GENERAL DEL TRABAJO

<b>TITULO:</b>	Prevalencia de ciberbullying en estudiantes del Instituto Nacional de Enseñanza Media y Diversificada Custodio García Rovira Sede A de Bucaramanga.
<b>AUTOR(ES):</b>	Ruth Esther Rosado Rosado
<b>PROGRAMA:</b>	Facultad de Psicología
<b>DIRECTOR(A):</b>	Jesús Redondo Pacheco

### RESUMEN

Este proyecto tuvo como objetivo determinar la prevalencia de ciberbullying en el Instituto Nacional de Enseñanza Media y Diversificada INEM Custodio García Rovira, sede A de Bucaramanga, mediante la realización de una investigación cuantitativa no experimental, de tipo transeccional descriptivo, en la que participaron 348 estudiantes con edades comprendidas entre los 10 y los 17 años, pertenecientes a los cursos 6° a 11°. Para el desarrollo de ésta se implementó un cuestionario sociodemográfico diseñado por la evaluadora y el cuestionario cyberbullying ICIB. En los resultados se evidenció que el 49.7% de los estudiantes posee el rol de ciberobservador, el 14% reportó ser cibervíctima y el 10.9% ciberagresor. Asimismo, el grado con mayor número de agresores fue 9° con el 3.4% y el grado con mayor cantidad de víctimas y observadores fue 10° con porcentajes respectivos de 3.7% y 9.2%. Con relación al estrato socioeconómico, se evidenció que la mayoría de los agresores pertenecen al estrato 3 con un porcentaje del 4.2% y la mayoría de las víctimas y los observadores al estrato 2 con porcentajes del 5.7% y 19.5%, respectivamente. En cuanto al género, aunque no se encontraron diferencias estadísticamente significativas, las puntuaciones más altas en las tres categorías fueron para el femenino, logrando el cumplimiento de los objetivos propuestos inicialmente y brindando cifras con relación al ciberbullying y las características de sus actores en la institución educativa.

### PALABRAS CLAVE:

Ciberbullying, género, grado, estrato socioeconómico.

## GENERAL SUMMARY OF WORK OF GRADE

**TITLE:** Prevalence of cyberbullying in students of Instituto Nacional de Enseñanza Media y Diversificada Custodio García Rovira headquarters A of Bucaramanga.

**AUTHOR(S):** Ruth Esther Rosado Rosado

**FACULTY:** Facultad de Psicología

**DIRECTOR:** Jesús Redondo Pacheco

### ABSTRACT

The purpose of this project was to determine the prevalence of cyberbullying at the Instituto Nacional de Enseñanza Media y Diversificada INEM Custodio García Rovira, headquarters A of Bucaramanga, by conducting a non-experimental quantitative research of a descriptive transectional type, in which 348 students participated. with ages between 10 and 17 years old, belonging to 6th to 11th grades. For the development of this, a sociodemographic questionnaire designed by the evaluator and the ICIB cyberbullying questionnaire was implemented. The results show that 49.7% of students have the role of cyber observer, 14% reported being a cyber victim and 10.9% cyber aggressor. Likewise, the grade with the highest number of aggressors was 9th with 3.4% and the grade with the highest number of victims and observers was 10th with 3.7% and 9.2%. Regarding the socioeconomic stratum, it was evident that most of the aggressors belonged to stratum 3 with a percentage of 4.2% and most of the victims and observers to stratum 2 with percentages of 5.7% and 19.5%, respectively. Regarding gender, although no statistically significant differences were found, the highest scores in the three categories were for the female; achieve the fulfillment of the proposed objectives and provide figures in relation to cyberbullying and the characteristics of its actors in the educational institution.

### KEYWORDS:

Cyberbullying, gender, grade, socioeconomic stratum.

## INTRODUCCIÓN

A lo largo de la historia, la violencia se ha convertido en un fenómeno presente en el contexto cotidiano. En este sentido, Castro (2006) la describe como un comportamiento deliberado que puede provocar daños físicos y/o psicológicos, en algunos casos irreversibles, a quienes se ven involucrados.

En el ámbito educativo, Castro (2006) definió la violencia escolar como una problemática cotidiana consistente en la acción u omisión intencionadamente dañina ejercida entre miembros de la comunidad educativa (docentes, alumnos, padres de familia) y producida dentro de las instalaciones físicas del plantel u otros espacios directamente relacionados con el contexto escolar. El acoso escolar, también conocida como bullying, arrastra consigo riesgos potenciales que amenazan el buen desarrollo de los objetivos educativos, con la presencia de consecuencias a nivel físico, psicológico, educativo y psicosocial en víctimas, agresores y observadores (Valadez & González, 2007). Con el paso de los años, se han realizado gran cantidad de estudios con relación a esta conducta (O'Moore, 1990; Smith, 1997; Rigby, 2001; Hernández & Solano, 2007; Juvonen & Graham, 2014), pero los avances tecnológicos de los últimos años y la incursión de las Tecnologías para la Información y Comunicación (TICs), han llevado a que los episodios de violencia escolar hayan sido trasladados al contexto digital.

El ciberbullying o violencia mediante las TICs es definido por Ramón (2015) como un acto agresivo y con intencionalidad, realizado mediante la implementación de nuevas tecnologías como método de contacto, el cual se realiza de forma reiterada a lo largo del tiempo y es sufrido por una víctima a la cual se le dificulta defenderse. El ciberbullying es una de las problemáticas a las que se exponen los nativos digitales y aunque son muchas las investigaciones que durante los últimos

años han buscado aclarar dudas respecto a este (Kowalski & Limber, 2007; Estévez, Villardón, Calvete, Padilla, & Orve, 2010), aún existen varias incógnitas en torno a esta temática.

Por este motivo en el siguiente estudio se abordó al ciberbullying como una de las problemáticas que aqueja los centros escolares y se buscó identificar la prevalencia de este fenómeno en una institución educativa de la ciudad de Bucaramanga, mediante la clasificación de los participantes según el rol que desempeñan en situaciones de ciberbullying, con la finalidad de identificar las variables que caracterizan a la población perteneciente a la institución y comprobar si existe alguna diferencia entre los implicados en casos de ciberbullying según el género, grado y estrato socioeconómico.

## JUSTIFICACIÓN

Es evidente la gran cantidad de avances tecnológicos que se han venido desarrollando a nivel mundial, eventos como la creación de computadores personales, teléfonos celulares inteligentes, la rápida y constante evolución de la internet como herramienta laboral, escolar o comunicativa y el desarrollo e implementación masiva de redes sociales, que han configurado de forma significativa la manera de ver, pensar, actuar y expresarse; llegando al punto en el que la difusión de información se realiza de forma prácticamente inmediata, y en cuestión de segundos, casi cualquier persona en el mundo puede acceder a dicha información mediante el uso de aparatos electrónicos, pues lo que se necesita para ello en algunos casos, es simplemente conectarse a internet.

Con el paso del tiempo, las tecnologías de la información y comunicación (TICs) se han convertido en una herramienta que favorece la diversificación de los espacios y condiciones de la comunicación, mediante el uso de computadoras y dispositivos móviles (Solano, González & López, 2013). La creación de redes sociales como Facebook, Twitter, Instagram, YouTube y WhatsApp han revolucionado los medios y formas de comunicación a nivel mundial, y en Colombia esto no es diferente. Así, según el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MinTIC), al 2017 el acceso a internet se ha democratizado en todas las regiones del país, a tal punto que para algunos colombianos la internet pasó a ser parte crucial de su vida (Reinoso, 2017). Esto puede evidenciarse en los resultados de la primera gran encuesta TIC realizada en el 2017 por el MinTIC, resuelta por 8.300 ciudadanos y 3.000 empresas colombianas.

De acuerdo con los resultados del estudio, el 64% de los hogares en Colombia cuenta con una conexión a internet y del 36% restante que no posee dicho servicio, solo un 8% manifestó que

es debido a que no existe cobertura en la zona donde reside y, menos de la mitad, expresó que es debido al costo del servicio (MinTIC, 2017).

Al momento de indagar sobre las actividades para las que habían utilizado internet, la mayoría de los participantes respondió de la siguiente manera: Comunicación (98%), seguido de Entretenimiento (78%); entre otros de los usos destacables se encuentran, información (66%), para procesos formativos (44%) y con fines laborales (33%) (Contreras, 2017). En cuanto a las actividades realizadas en internet las respuestas fueron: acceder a internet (79%), comunicarse con conocidos (70%), envío y recepción de correos electrónicos (e-mails) (67%), escuchar música o ver videos (57%), compartir fotos, videos, perfiles y comentarios (41%) y, por último, descargar música (38%) (MinTIC, 2017).

Respecto al uso de redes sociales, MinTIC (2017) afirma que sus porcentajes de uso son: Facebook (88%), seguida de WhatsApp (87%), Instagram (34%), Google (29%) y Twitter (20%). Además, se evidencia que para el 79% de los participantes, entre los 12 y 24 años, la red es altamente significativa en sus vidas. También es importante resaltar que el 75% de los encuestados considera que las TICs facilitan su vida y, aunque es responsabilidad de los mayores la protección de los más jóvenes, al inquirir a los adultos si acompañaban a los menores de edad que conocían o estaban bajo su cuidado al momento de utilizar la internet, sólo el 38% respondió que lo hacía (MinTIC, 2017).

Aunque el uso de las TICs, redes sociales y la internet han ayudado a mejorar la comunicación de muchos y, en algunos casos, facilitando la vida de sus usuarios, no todo lo que sucede mediante la implementación de dicha herramientas es grato, pues gracias al surgimiento de la internet, también se han consolidado nuevos espacios para el desarrollo de la violencia en contexto escolar y los episodios de acoso tradicional, también conocido como Bullying, migraron

al contexto cibernético, catalogados como ciberbullying. Kowalski, Limber y Agatston en 2010 definen al ciberbullying como aquel tipo de acoso que se realiza mediante el uso de nuevas tecnologías (internet, telefonía móvil) y a su vez mencionan que este, al igual que el bullying, se distribuye a lo largo del tiempo.

Durante las últimas décadas, el estudio del ciberbullying ha despertado gran interés en diferentes áreas del conocimiento debido a las consecuencias fatales que esta problemática ha demostrado a nivel mundial. Por ejemplo, casos como el de Ryan Halligan en 2003 (Carpetto, 2016); Allem Halkic, joven de 17 años que se suicidó en Australia en el año 2009 (Ramachandran, 2009); Amanda Todd, canadiense de 15 años que se suicidó en 2012 (Robinson, 2017; Pendergrass & Wrigt, 2014); y Tiziana Cantone, joven italiana que se suicidó en septiembre del 2016, después de haber intentado, sin éxito, durante varios meses, que bajaran de la red un video en el que se le podía apreciar teniendo relaciones sexuales (BBC mundo, 2016), entre otros, han encendido las alarmas e impulsado de cierta forma el desarrollo de investigaciones relacionadas con el ciberbullying.

En Colombia, casos como el de Yhon Rodríguez, joven que en 2012 fue víctima por la filtración de unas fotos privadas en Twitter (Redacción Redes Sociales, 2012), incentivaron el desarrollo de investigaciones en torno a esta problemática (Pinilla, 2013; Largo & Londoño, 2014; Rincón & Ávila, 2014); despertaron las alarmas en los medios de comunicación (Redacción Educación, 2016; Agencia EFE, 2017) y motivaron la creación de leyes para la prevención del ciberbullying (Noticias RCN, 2016).

Pero, a pesar de la gran cantidad de estudiantes que existen en la región, la información transmitida por los medios y la reglamentación legal existente en Colombia (Ley 1620 de 2013), es muy notoria la falta de investigaciones realizadas en la ciudad de Bucaramanga con relación al

ciberbullying; por este motivo, se propuso la realización del siguiente proyecto el cual tiene como principal objetivo determinar la prevalencia de ciberbullying en estudiantes del Instituto Nacional de Enseñanza Media Diversificada INEM Custodio García Rovira, sede A, de la ciudad de Bucaramanga.



## PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Estévez et al. (2010) afirman que el ciberbullying es un problema creciente con consecuencias negativas en aquellos que lo sufren, por ende, es necesario el desarrollo de investigaciones en torno a este fenómeno, que permitan mejorar la eficacia en los modelos de intervención y prevención del mismo. Debido al aumento en el índice de suicidios, numerosos estudios desarrollados a nivel mundial se han centrado en identificar, analizar y describir las causas, características y consecuencias del ciberbullying (Smith et al., 2008; Garaigordobil, 2011; Kwan & Skoric, 2013; Ovejero, 2013).

Durante el proceso de revisión bibliográfica se hizo evidente que, a pesar de los esfuerzos realizado por investigadores como Beran & Li (2007), quienes encontraron en una muestra de 432 estudiantes canadienses que el 58% había experimentado situaciones de ciberbullying; Lerner (2011) que realizó una investigación sobre la prevalencia de este fenómeno en estudiantes de secundaria estadounidenses y japoneses, encontrando que en los jóvenes japoneses existe un incremento de la participación en casos de ciberbullying con la edad, lo cual no sucede en la muestra estadounidense; y Álvarez (2016), quien realizó el estudio de la prevalencia del ciberbullying y su comparación con el bullying, encontrándola existencia de diferencias según el género pero no estadísticamente significativas con relación al ciberbullying; aún resulta difícil identificar las características de los implicados en casos de ciberbullying debido a la diversidad existente en los resultados de los estudios realizados.

En Bucaramanga el panorama es igual, aunque se han venido realizando investigaciones en la ciudad y su área metropolitana, como la desarrollada por Mantilla & Villamizar (2013), que indagaron sobre las percepciones de bullying y ciberbullying en estudiantes y docentes de dos instituciones públicas y privadas; y Beltrán, Torrado & Vargas (2016), quienes midieron la

prevalencia del hostigamiento escolar en instituciones públicas, aún resulta compleja la definición de características en relación al ciberbullying y sus participantes.

Teniendo en cuenta que Bucaramanga es una ciudad en la que residen gran cantidad de estudiantes, se determinó el desarrollo de una investigación que permitiera aclarar algunas dudas existentes en cuanto a la prevalencia y características de este fenómeno en la institución educativa (género, grado y estrato socioeconómico), optando por la realización de dicho proceso investigativo en el Instituto Nacional de Enseñanza Media y Diversificada INEM, Custodio García Rovira, teniendo en cuenta que ésta es la institución educativa más grande de la ciudad.

Por estos motivos, se realizó la investigación descrita a continuación, respondiendo a la pregunta: ¿Cuál es la prevalencia de ciberbullying en estudiantes del Instituto Nacional de Enseñanza Media diversificada INEM Custodio García Rovira de Bucaramanga?

## **OBJETIVOS**

### **Objetivo General**

Determinar la prevalencia en ciberbullying de estudiantes del Instituto Nacional de Enseñanza Media Diversificada INEM Custodio García Rovira de la ciudad de Bucaramanga.

### **Objetivos Específicos**

- Identificar las características sociodemográficas de estudiantes del colegio INEM.
- Comprobar si existen diferencias de grado estadísticamente significativas en las puntuaciones de ciberbullying.
- Establecer si existen diferencias de estrato socioeconómico estadísticamente significativas en cuanto al ciberbullying.
- Valorar si existen diferencias de género estadísticamente significativas en ciberbullying.

## MARCO TEÓRICO

El acoso escolar es una realidad presente en los centros escolares que afecta de forma notoria, la convivencia dentro de los mismos (Hernández & Solano, 2007). Desde el momento en que Olweus implementó el término *bullying* para hacer alusión al acoso escolar, ha surgido una cantidad significativa de investigaciones en torno a esta problemática (Ortega, 1997, 2010; Ortega, Del Rey & Mora-Merchán, 2001; Rigby, 2001; Smith & Monks, 2008), pero debido a los grandes avances en la tecnología, el fácil acceso a internet, la creación de redes sociales, la incursión de los teléfonos inteligentes e implementación masiva de las tecnologías de la información y comunicación (TIC), en los últimos años se modificaron de forma significativa los métodos de interacción, y las agresiones que se veían en los claustros educativos, pasaron también al contexto cibernético. Por este motivo, se acuña el término ciberbullying para referirse a dichas agresiones.

### **Definiciones del ciberbullying**

A lo largo de los años, varias definiciones se han creado para este fenómeno, una de las primeras fue planteada por Willard (2004) que calificó el ciberbullying como el uso humillante de algunas TIC, como el correo electrónico, mensajes de texto *Short Message Service* (SMS), mensajería instantánea y/o el comportamiento personal en línea difamatorio de un individuo o grupo que, deliberadamente y de forma repetitiva, pretende dañar a otras personas.

Más adelante, Aftab (2010), citado por Garaigordobil & Martínez-Valdery (2014) expone que el ciberbullying se produce cuando un niño o adolescente es amenazado, humillado o avergonzado por otro niño o adolescente mediante el uso de teléfonos móviles, TICs y/o la internet. Así mismo, Avilés (2013) define el ciberbullying como el maltrato entre iguales producido mediante el uso de dispositivos electrónicos, teléfonos inteligentes, usando como principal

herramienta las nuevas aplicaciones para la comunicación, redes sociales, uso de telefonía móvil, e internet.

Posteriormente, Zapata y Guerrero (2015) contemplan el ciberbullying como toda acción que ofende, inquieta, avergüenza, angustia o incómoda, de forma directa o indirecta a un individuo o grupo, cuya identidad en algunos casos se esconde a través de algún medio electrónico. Ese mismo año surge otra definición, en ésta se contempla al ciberbullying como una modalidad de agresión, comprendida por una serie de comportamientos repetitivos cuya finalidad es la de burlarse, menospreciar o acosar a alguien más débil a través de la intimidación mediante la internet; esta agresión es desarrollada generalmente de forma anónima y transmitida de forma potencial a una audiencia grande (Baquero & Avendaño, 2015).

Pero a pesar de la gran cantidad de definiciones existentes para el desarrollo de esta investigación, se tomó como referente la realizada por Smith, et al. (2008) donde se considera el ciberbullying como una acción agresiva e intencional que puede ser desarrollada por un individuo o grupo, implementando métodos electrónicos para contacto, repetidas veces y a lo largo del tiempo, contra una víctima que no se puede defender fácilmente.

### **Características del ciberbullying**

El acoso tradicional, conocido comúnmente como bullying, y el ciberbullying comparten varias características en común y éstas se pueden evidenciar de forma clara: en ambos casos se trata de un acto agresivo e intencional que puede ser desarrollado por un sujeto o grupo, en el cual se puede identificar la existencia de una relación dispareja en la que se ejerce poder sobre una víctima que no puede defenderse por sí misma (Ortega, 2008; Smith, et al. 2008); pero al mismo tiempo, tienen como principal diferencia el uso, en el caso del ciberbullying, de formas electrónicas de contacto, lo que de cierta forma garantiza un número bastante extenso de espectadores y la

prolongación de las agresiones, debido a que en algunos casos los mensajes o imágenes ofensivas implicadas pueden permanecer de forma indefinida en la web, y estos a su vez pueden volver a ser subidos por cualquiera sin importar el momento.

Otra diferencia es expresada por Ortega, Calmaestra y Mora-Merchan (2008), cuando mencionan que el ciberbullying provoca mayor sensación de inseguridad a la víctima, debido a que no existe un constante riesgo de agresión; además, existen algunos casos en los que el o los agresores no pueden ser identificados. Pero, a pesar de la diferencia del contexto, el ciberbullying posee unas características que también son establecidas para la violencia tradicional o bullying. Éstas son definidas por Kowalski, Limber y Agatston (2008) de la siguiente manera:

a) *Intencionalidad*: para que el caso se reconozca como acoso el agresor debe tener la intención de ejercer daño sobre la víctima; b) *repetición*: al igual que en el bullying, la agresión debe mantenerse en el tiempo o realizarse más de una vez; c) *desequilibrio del poder*: en algunos casos existe una diferencia marcada entre la víctima y el agresor; y, d) *anonimato*: en algunos casos la identidad del agresor es desconocida, aumentando el miedo de la víctima y la sensación de desprotección, debido a que ésta puede ser acosada de forma pública y/o privada porque el canal de comunicación es inmediato y se encuentra abierto a cualquier hora.

Basados en estas características, los anteriores autores realizaron una descripción de las conductas que se constituyen como ciberbullying, a saber:

a) *Insultos electrónicos*: intercambio breve y acalorado entre dos o más personas que busca ofender al otro mediante el uso de términos hirientes o peyorativos; b) *Hostigamiento*: modalidad específica de acoso cibernético que incluye mensajes ofensivos enviados de forma repetitiva a la víctima; la principal diferencia entre éste y los insultos es la temporalidad y unilateralidad en algunos casos de los mensajes; c) *Denigración*: distribución de información falsa despectiva sobre

otra persona, la cual puede ser difundida por redes sociales o mensajería instantánea; d) *Suplantación*: consiste en hacerse pasar por la víctima mediante el uso de sus cuentas y realizar el envío de contenido perjudicial como si fuese ésta quien lo hiciera; e) *Desvelamiento y sonsacamiento*: la primera hace referencia a la práctica que implica el revelar información privada y/o comprometedor de la víctima a terceros, mientras que el sonsacamiento tiene como objetivo el coaccionar a alguien para que revele información personal sobre sí mismo, para luego difundirla en redes sociales o implementando otros medios a otras personas; f) *Exclusión y/u ostracismo*: denominado por Williams, Cheung y Choi (2000) como “muerte social”, esta práctica implica el aislamiento de la víctima dentro del mundo virtual; g) *Ciberpersecución*: uso de los medios de comunicación electrónicos para acosar a otra persona manteniendo comunicaciones amenazantes de forma repetitiva; y, finalmente, h) *Happy Slapping o paliza feliz*: consiste en agredir a uno o varios jóvenes, grabar dicha agresión, y posteriormente hacerla pública a través de blogs o redes sociales.

Teniendo en cuenta las conductas mencionadas anteriormente y sus respectivas descripciones, se puede destacar la existencia dos tipos de acoso cibernético: *Acoso cibernético directo*, el cual se da cuando la modalidad implementada es el envío de mensajes de texto directos a la víctima, y el *Acoso cibernético indirecto* (o por delegación), en el cual se utiliza a otras personas para poder continuar acosando a la víctima, con o sin conocimiento previo de estos participantes adicionales (Joffre-Velázquez, et al. 2011).

En la actualidad, entre los medios elegidos por los jóvenes para practicar Ciberbullying se encuentran: servicios de mensajería instantánea, mensajes de texto, chats, blogs, correo electrónico, redes sociales, páginas web, juegos on-line, tableros de encuentros electrónicos

(espacios de votación) y las redes sociales, entre otros (García-Maldonado, Joffre-Velázquez, Martínez-Salazar & Llanes-Castillo, 2011).

### Actores del ciberbullying

En 2001, Mora-Merchán, Ortega, Justicia y Benítez, propusieron un esquema teórico para la clasificación de los actores del ciberbullying, según el nivel de implicación de los mismos como víctimas y agresores (ver Tabla 1).

Tabla 1.  
*Grados de implicación en Ciberbullying*

		Implicación como víctima		
		No hay	Moderada	Grave
Implicación como agresor	No hay	Observadores	Víctima moderada	Víctima severa
	Moderada	Agresor moderado	Agresores victimizados moderados	Agresores victimizados severos
	Grave	Agresor severo		

*Fuente:* Mora Merchán, J., Ortega, R., Justicia, F., & Benítez, J. (2001). Violencia entre iguales en las escuelas andaluzas. Un estudio exploratorio utilizando el cuestionario general europeo TRM. *Revista de Educación*, (325), 323-338.

Además de esta clasificación, Álvarez (2016) destaca que los participantes en los casos de ciberbullying se suelen clasificar en 3 tipos: víctimas, agresores y observadores (activos y pasivos, según la participación que tengan en el episodio de acoso, independientemente de que su postura sea de apoyo o rechazo; además resalta la existencia de características relacionadas directamente a las víctimas, agresores y observadores, las cuales pueden variar según las consecuencias, el género, estrato socioeconómico, curso y/o la edad de los implicados, a continuación se realizara una descripción de los diversos roles de implicación en casos de ciberbullying.

*Agresores:* como su nombre lo indica, se trata de los que perpetran la agresión, escudándose en muchos casos en la sensación de un sentimiento de superioridad con relación a la víctima



(Avilés, 2013). Previamente, Avilés (2009) había propuesto la clasificación de los agresores en relación a la frecuencia con que estos realizaban las agresiones como acosadores esporádicos, acosadores habituales, acosadores continuados y grandes acosadores; según Maquillón, Giménez, Hernández, & García (2011) existe una gran probabilidad de que aquellos que fueron víctimas de bullying se conviertan con el paso del tiempo en ciberagresores.

*Víctimas:* son quienes reciben la agresión. Según la investigación desarrollada por Maquillón et al. (2011) el 45.2% de las víctimas creen que la principal causa por la que son agredidas es por diversión del agresor; estos autores, además, resaltan la existencia de una relación entre los niveles de éxito escolar de las víctimas y su implicación en casos de ciberbullying, debido a que las puntuaciones más altas en cibervictimización pertenecen a estudiantes con rendimiento académico medio/alto.

*Observadores:* son quienes conocen la situación de acoso, estos son testigos de las agresiones a las que se ven expuestos los miembros de la comunidad escolar y, en algunos casos, se hacen partícipes de los ataques proferidos hacia las víctimas o intervienen para la detención de la agresión (Avilés, 2013). Años más tarde, Álvarez (2016) los clasificó en dos tipos: observadores activos, quienes toman parte, bien sea para detener o prolongar la agresión; y observadores pasivos, aquellos que no hacen nada respecto a la agresión presenciada, debido, tal vez, por temor a convertirse en el foco de recepción de nuevas burlas.

### **Consecuencias del ciberbullying**

El ciberbullying es una problemática que puede afectar en muchas áreas a las personas involucradas en éste, pero a pesar de que sus consecuencias sean similares a las de la violencia tradicional, Fredstorm, Adams y Gilman (2011) afirman que éstas son más dolorosas y duraderas. A continuación, se presentarán algunas de las principales consecuencias identificadas:

a) *Consecuencias Físicas*: Entre las principales se encuentran dolores de cabeza, trastornos de sueño, dolor lumbar, problemas digestivos, cansancio y pérdida del apetito (Gradinger, Strohmeier, & Spiel, 2009; Avilés, 2013; Bauman, Toomey & Walker, 2013)

b) *Consecuencias psicológicas*: Se destacan el miedo o sentimientos de frustración, ansiedad, depresión, angustia, niveles elevados de estrés, ataque de ira (Ortega, et al. 2008, Hoff, & Mitchell, 2009; Erdur-Baker & Tanrikulu, 2010) e ideación o pensamientos suicidas. En este sentido, Sonawane (2014) señaló que las víctimas de ciberbullying tienen el doble de tendencia a la ideación suicida.

c) *Consecuencias escolares*: No es un secreto que uno de los efectos del ciberbullying es la disminución de la motivación escolar, lo cual trae consigo otras problemáticas como el ausentismo, la disminución del rendimiento académico, dificultades en el aprendizaje y en algunos casos fobia escolar (Kowalski & Limber, 2007; Ybarra, Diener-West, & Leaf, 2007).

d) *Consecuencias psicosociales*: Entre las más destacados se encuentran el ostracismo y/o el rechazo social (Wright & Li, 2013), distanciamiento de las normas y conductas delictivas (Hernández & Solano, 2007). Williams (2007), declaró que estas consecuencias son para algunas personas los efectos más dolorosos, debido a que pueden llegar a afectar el centro social del individuo, su apariencia y autoestima.

Varias investigaciones se han dedicado a estudiar las consecuencias que el ciberbullying tiene sobre los escolares, en la mayoría de los casos centrados en las víctimas y los agresores, no obstante, a pesar de que éstas suelen ser más visibles en estos dos actores, los observadores también son receptores de hábitos negativos que pueden llegar a afectarlos e influir en su comportamiento actual o a futuro (Garaigordobil, 2011). Así, Barría, Matus, Cartagena, Mercado y Mora (2004) mencionan que los observadores, en algunos casos, desarrollan un proceso de desensibilización

hacia los actos violentos y, a medida que se van exponiendo de forma repetitiva a las agresiones, podrían llegar a experimentar una sensación de indefensión parecida a la de la víctima.

Es importante resaltar que las consecuencias no se evidencian de la misma manera en todos los participantes. Así, factores como el género, la cantidad de apoyo social percibido, relación con los padres, edad o el tiempo que pasan utilizando medios de comunicación electrónicos están relacionados con la manifestación sintomática y la predisposición a ser partícipes en casos de ciberbullying.

### **Ciberbullying, edad y grado**

Una de las principales variables al momento de estudiar el ciberbullying son la edad y/o el grado, comúnmente inclinado a hallar el nivel en el que ese sea más común, Tokunaga en 2010 planteó una hipótesis en torno a la existencia de una relación entre dichas variables. En una primera instancia, habrá un aumento en el nivel de ciberbullying en la medida en que aumente el acceso de los estudiantes a las TICs, pero este nivel disminuiría posteriormente, de la misma forma en que sucede con los casos de bullying.

Estudios como el realizado en España por Calvete, Orue, Estévez, Villardón y Padilla (2010) con 1431 participantes entre los 12 y 17 años, en el que encontraron que los estudiantes de 2° y 3° grado de educación secundaria obligatoria ESO (equivalentes a 8° y 9° grado en Colombia) desarrollaron más conductas de ciberbullying que los de 1° y 4° de ESO. En 2011, Álvarez-García et al. ratificaron en otro estudio desarrollado en España con 638 participantes, la existencia de niveles mayores de ciberbullying en estudiantes de 2° grado de ESO.

En Colombia, Salas, Levette, Redondo, & Luzardo (2017), en un estudio realizado con 229 estudiantes, hallaron una mayor prevalencia de ciberbullying en estudiantes de grados intermedios (8° y 9°), en comparación a la del último grado. Por su parte, Herrera-López, Romera & Ortega-

Ruiz (2017), en otra investigación realizada en 2015 con 1931 participantes con edades comprendidas entre los 11 y 19 años, encontraron que los estudiantes del grado 8° tienen una mayor implicación como cibervictimias (21.3%), y los estudiantes de grado 9° presentaron puntuaciones más altas como ciberagresores-victimizados (23.5%).

### **Ciberbullying y estrato socioeconómico**

Aunque muchos estudios se han centrado en indagar la relación existente entre el bullying y el estrato socioeconómico, en torno al ciberbullying son escasas las investigaciones que se pueden encontrar sobre esta variable y los resultados existentes poseen desacuerdos (Garaigordobil, Aliri, Maganto, Bernarás, & Jaureguizar, 2014).

Así, algunos autores plantean la posibilidad de que el estrato socioeconómico podría llegar a ser un factor protector al momento de ser víctima y/o agresor, debido al hallazgo de porcentajes menores en víctimas y agresores pertenecientes a estratos socioeconómicos altos (Låftman, Modin & Östberg, 2013), una prevalencia de perpetración y victimización similar entre participantes de estratos socioeconómico medio y bajo (Moore, Huebner & Hills, 2012) y la existencia de mayor prevalencia de participantes en ciberbullying pertenecientes a colegios públicos (Garaigordobil, Martínez-Valdery, Páez & Cardozo, 2015).

Por el contrario, autores como Erdur-Baker & Kavşut (2007) no encontraron relaciones significativas entre el ciberbullying y las variables socioeconómicas; años después Akbulut, Sahin & Eristi (2010) hallaron un nivel de victimización mayor en participantes de estrato socioeconómico alto que en los de estrato medio. En Colombia, el estudio realizado por Herrera-López et al. (2017) tampoco encontró resultados estadísticamente significativos entre el nivel socioeconómico de los participantes y su participación en casos de ciberbullying, pero

desafortunadamente, debido a la poca cantidad de estudios que contemplan esta variable, es difícil establecer características con relación a esta misma.

### **Ciberbullying y género**

Desde el instante en que se empezaron a desarrollar investigaciones sobre el ciberbullying, el género ha jugado un papel importante al momento de la realización de análisis con relación a esta problemática. En 2002, Diamond aclaró que el género no sólo implica la categorización de los participantes en dos grandes grupos (masculino y femenino), ya que, al hablar de género, también se deben tener en cuenta los motivos, valores y comportamientos que se asignan a los hombres y mujeres dentro del contexto cultural.

Uno de los principales motivos por los que el género juega un papel crucial en investigaciones relacionadas con ciberbullying es el deseo existente de saber si la agresión es una conducta específica de un género o, por el contrario, si ambos están involucrados en los episodios violentos desarrollando, a su vez, patrones comportamentales diferentes en su participación (Connell, Schell-Busey, Pearce & Negro, 2014). Pero, a pesar del esmero existente por aclarar las dudas presentadas anteriormente, la gran variedad de resultados impide tener un panorama claro en cuanto a la relación existente entre el ciberbullying y sus implicaciones según el género de los participantes (Álvarez-García et al., 2011).

Al hacer una revisión es posible encontrar investigaciones en las que no se evidencian diferencias significativas entre géneros (Beran & Li, 2007; Kowalski & Limber, 2013; Mura & Diamantini, 2014). También existen otras investigaciones en las que las mujeres muestran mayor predisposición como víctimas y los hombres como agresores (Ortega et al. 2008; Calvete et al, 2010; Festl & Quandt, 2013; Navarro & Jasinski 2013); además, Cassidy, Brown y Jackson (2012) habían encontrado previamente que es más común en los hombres el envío de material con mayor

contenido sexual e incluso pornográfico, lo cual es considerado una forma de ciberbullying. Otros estudios reportan a hombres con mayores puntuaciones como víctimas y agresores (Pelfrey & Weber, 2013; Yang, Lin & Chen, 2014), así como es posible identificar otro grupo en el cual se incluyen investigaciones donde son las mujeres quienes obtienen los puntajes más altos como víctimas y agresoras (Connell et al., 2014; Salas et al. 2014).

Resultados como los obtenidos por Connell et al. (2014), donde se evidencia que en secundaria el ciberbullying es una conducta más frecuente en el género femenino, predominando en las puntuaciones relacionadas con los roles víctima y agresor, han llevado a la creación de diversas teorías en torno al ciberbullying como una conducta más común en mujeres, lo cual según Kistner et al. (2010) podría ser debido a factores socializadores de género, pues al existir una menor tolerancia ante mujeres que se ven envueltas en casos de agresión física, éstas optan por métodos de agresión menos directos; por otra parte, Brown, DeMaray & Secord (2014) sostienen que las víctimas femeninas de ciberbullying suelen experimentar una mayor cantidad de síntomas negativos que las masculinas.

En América Latina, estudios como el desarrollado en Lima por Amemiya et al. (2013) con 826 alumnos, ya había evidenciado que las mujeres fueron víctimas con mayor frecuencia en casos de ciberbullying que los hombres. Así mismo, Redondo & Luzardo (2016), en un estudio realizado en Bucaramanga con una muestra conformada por 1080 estudiantes en cuatro colegios diferentes de la ciudad y su área metropolitana, también hallaron una mayor victimización en las mujeres, resaltando a su vez que la conducta con mayor victimización es la denigración.

Por este motivo, se han llevado a cabo estudios que incluyen teorías de género al momento de analizar sus resultados, como el desarrollado por Navarro y Jasinski (2013). Pero, a pesar del aumento en investigaciones sobre ciberbullying que se han venido desarrollando durante las

últimas décadas y la inclusión de teorías para el análisis de resultados, aún resulta difícil definir el ciberbullying en función de las características de género.

## **METODOLOGÍA**

### **Diseño**

Se desarrolló una investigación cuantitativa no experimental, de tipo transeccional descriptivo (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014). Lo cual implica que no se realizó ninguna clase de manipulación de las variables de la muestra, pues esta investigación sólo se delimitó a la recolección de datos, en un momento específico en el tiempo, que permitieron describir las variables con relación al ciberbullying.

### **Participantes**

El universo poblacional estuvo conformado por 2.736 estudiantes de los grados 6° a 11° del Instituto Nacional de Enseñanza Media y diversificada INEM Custodio García Rovira, sede A. Para la selección de los participantes se realizó un muestreo probabilístico estratificado, ya que, con la finalidad de garantizar la homogeneidad de la muestra, se seleccionaron submuestras, teniendo en cuenta los grados que ofrece la institución y la cantidad de estudiantes matriculados.

### **Muestra**

La muestra estuvo conformada por 348 estudiantes de los grados 6° a 11°, 12.5% con relación al total del estudiantado, con edades comprendidas entre los 10 y 17 años, y una edad media de 14.11 años, distribuidos de forma homogénea según el género (50% de participantes de género masculino y la misma cantidad para el género femenino). La edad más frecuente para los participantes fue de 13 años para el género femenino y 14 años para el masculino; para ambos casos, la edad con menor cantidad de participantes fue 10 años (Ver tabla 2).



Tabla 2.  
Distribución de la muestra según edad y género

Edad	Género		Total
	Femenino	Masculino	
10	2 (.6%)	3 (.9%)	5 (1.4%)
11	15 (4.3%)	13 (3.7%)	28 (8%)
12	22 (6.3%)	24 (6.9%)	46 (13.2%)
13	35 (10.1%)	23 (6.6%)	58 (16.7%)
14	20 (5.7%)	32 (9.2%)	52 (14.9%)
15	33 (9.5%)	29 (8.3%)	62 (17.8%)
16	33 (9.5%)	27 (7.8%)	60 (17.2%)
17	14 (4%)	23 (6.6%)	37 (10.6%)
Total	174 (50%)	174 (50%)	348 (100%)

*Nota:* Por medio de la prueba Chi-cuadrado de homogeneidad de la distribución de frecuencias, se comprobó que no existían diferencias estadísticamente significativas entre los grupos de Género x Edad ( $\chi^2 = 8.729$ ;  $p = .273$ ).

### Aspectos éticos

De acuerdo a la Ley 1090 de 2006 y los artículos 15 y 16 de la Resolución 8430 de 1993 del Ministerio de Salud de Colombia, donde se establecen los aspectos éticos de la investigación en los seres humanos, se empleó un consentimiento informado donde se solicitaba el permiso a los representantes legales de los menores de edad, destacando que la participación fue de forma libre, voluntaria y autónoma; además, se comunicó que la información recolectada es de uso estrictamente académico y será mantenida bajo la política del secreto profesional (ver anexo 1).

## **Instrumentos**

*Cuestionario sociodemográfico y sobre el uso de las TICs.* Elaborado por la investigadora, se encuentra dividido en dos partes: en primera instancia se indagó sobre el género, edad, grado, jornada y estrato socioeconómico de los participantes. La segunda parte se encuentra conformada por el *apartado sobre el Uso de las Tecnologías*, cuya finalidad principal era averiguar sobre la pertenencia de dispositivos electrónicos, redes sociales, tiempos de uso, tanto de redes como de dispositivos tecnológicos, y tiempo promedio de acceso a internet (ver Anexo 2).

*Cuestionario Cyberbullying (ICIB).* Diseñado en Colombia por Baquero & Avendaño (2015), con un alfa de Cronbach  $\alpha = .864$ , este cuestionario está conformado por 18 ítems que se puntúan en una escala tipo Likert desde 1 (*muy frecuentemente*- si la situación ocurre diariamente), hasta 6 (*no aplica*- cuando la premisa no tiene nada que ver con el lector), distribuidos de la siguiente manera: los ítems 1, 2, 3, 4, 5 y 6, evalúan aspectos que se refieren al agresor; mientras que los ítems 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 se refieren a la víctima, y 14, 15, 16, 17 y 18 a los espectadores. Estos, a su vez, permiten identificar si los estudiantes se encuentran involucrados en situaciones de cyberbullying, el rol que desempeñan y facilitan la implementación de programas acorde a la situación que se viva en el plantel educativo (ver Anexo 2).

## **Procedimiento**

En un principio se realizó una revisión bibliográfica y la elección del instrumento de aplicación para la medición de cyberbullying, teniendo en cuenta que éste hubiese sido validado y desarrollado en Colombia. Luego se procedió a realizar la solicitud del permiso para llevar a cabo la investigación en la institución educativa, la solicitud de información pertinente para determinar

la muestra, acercamientos a padres de familia, entrega de consentimientos informados y posterior aplicación del ICIB y el cuestionario sociodemográfico en el colegio INEM.

Con la recolección de datos culminada se realizó la respectiva digitación de los mismos y calificación de las pruebas desde el programa estadístico SPSS, versión 23, para así obtener la caracterización de la población aplicada.

Como siguiente paso se llevaron a cabo los análisis estadísticos de las variables y, para finalizar, se realizó el proceso de socialización.

## RESULTADOS

### Caracterización de la muestra

En cuanto a la distribución de participantes, según el grado, se observa que en el grado sexto se presentó una mayor cantidad de participantes, con el 19.8%, seguido de octavo con 18.4% y, finalmente, con menor porcentaje se encuentra el grado once, con 12.9% (ver Figura 1).

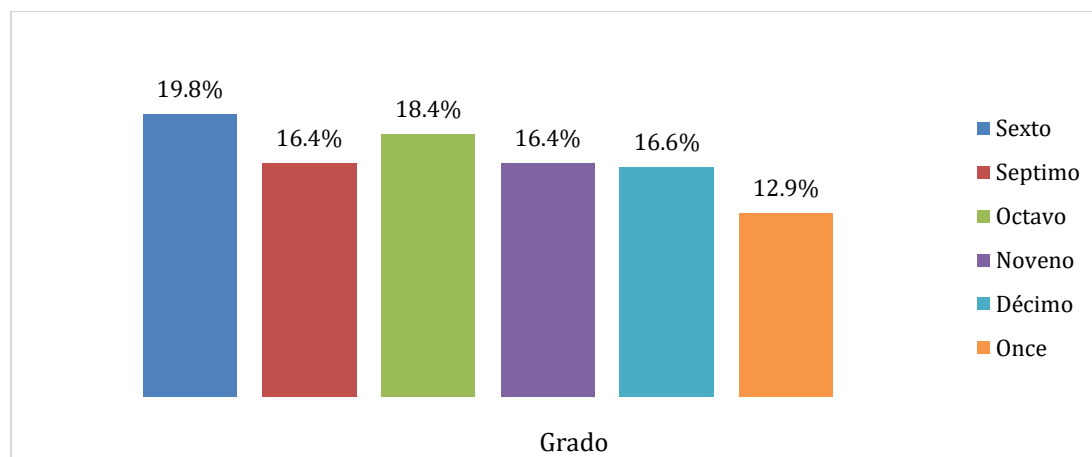


Figura 1. Distribución de participantes según grado

En la Figura 2 se evidencia la distribución de participantes según la edad, siendo 15 años la edad con mayor número de participantes (17.8%), seguido de 16 años (17.2%); las edades menos frecuentes fueron 10 y 11 años con porcentajes respectivos del 1.4% y 8%.

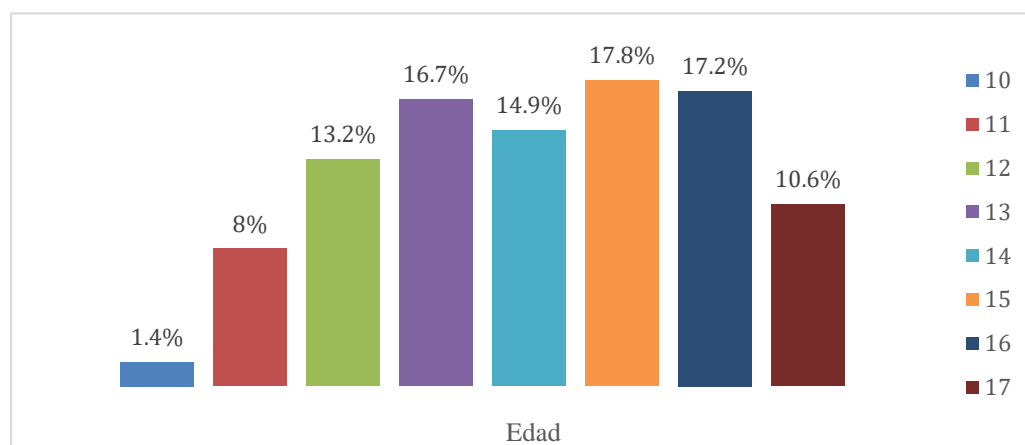


Figura 2. Distribución de participantes según edad

En la distribución de la muestra según el estrato socioeconómico, se encontró que la mayor cantidad de participantes pertenecen a los estratos socioeconómicos 2 y 3 con porcentajes del 37.9% y 34.5%, respectivamente (ver Figura 3).

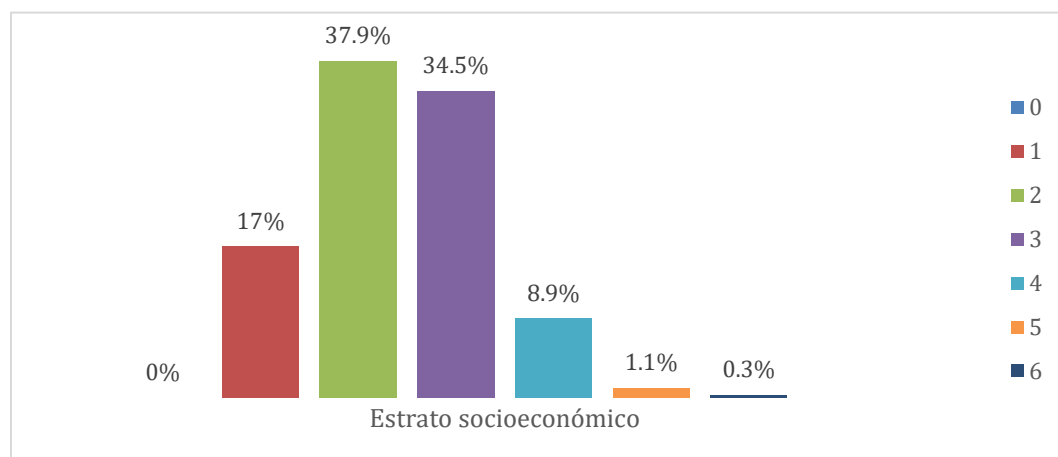


Figura 3. Distribución de estudiantes según estrato socioeconómico

### Cyberbullying y sus cifras

Como se puede observar en la Tabla 3, el grado con mayor cantidad de agresores fue noveno (3.4%) y el grado con menor presencia de estos fue sexto (.5%); por el contrario, el grado con mayor cantidad de víctimas y observadores fue décimo con porcentajes del 3.7% y 9.2%, respectivamente. Además, se evidencia la existencia de diferencias estadísticamente significativas en los roles de agresor ( $p .011$ ) y observador ( $p .012$ ), así como una similitud en las proporciones de los observadores, independientemente del curso al que pertenecen, con una concentración de puntuaciones mayores en los grados intermedios (8° y 9°) y superiores (10° y 11°) de secundaria.

Tabla 3.

*Distribución de frecuencia de la población según rol y grado.*

	6°	7°	8°	9°	10°	11°	X <sup>2</sup>	p
CB_Víctima	8 (2.3%)	7 (2%)	9 (2.5%)	8 (2.3%)	13 (3.7%)	4 (1.1%)	5.370	.372
CB_Agresor	2 (0.5%)	3 (0.6%)	6 (1.7%)	12 (3.4%)	7 (2%)	8 (2.3%)	14.932	.011
CB_Observador	25 (7.1%)	25 (7.1%)	29 (8.3%)	31 (8.9%)	32 (9.2%)	31 (8.9%)	14.647	.012

Respecto a la distribución de roles en el ciberbullying, según el estrato socioeconómico, se encontró que, para los roles de víctima y observador, los mayores porcentajes de participantes pertenecen al estrato 2 con un 5.7% y un 19.5%, respectivamente; en cambio, para el rol de agresor, la mayor cantidad de participantes se agrupa en el estrato 3, con un porcentaje del 4.2% (ver Tabla 4). Además, no se apreciaron diferencias estadísticamente significativas en relación con los roles y el estrato socioeconómico de los participantes.

Tabla 4.

*Distribución de frecuencia de la población según rol y estrato socioeconómico*

	1	2	3	4	5	6	X <sup>2</sup>	P
CB_Víctima	5 (1.4%)	20 (5.7%)	17 (4.9%)	6 (1.7%)	1 (.3%)	0 (0%)	3.093	.797
CB_Agresor	6 (1.7%)	13 (3.7%)	14 (4.2%)	5 (1.4%)	0 (0%)	0 (0%)	1.859	.932
CB_Observador	23 (6.6%)	68 (19.5%)	63 (18.1%)	18 (5.1%)	1 (.3%)	0 (0%)	7.081	.313

Al realizar el análisis de distribución de frecuencias, teniendo en cuenta las variables de rol, se encontró que el 14% de los participantes manifestó ser cibervíctima, mientras que el 10.9% puntuó respecto al rol de ciberagresor; además, el 49.7% de los encuestados respondió haber observado conductas relacionadas con el ciberbullying. En relación con el género, el femenino presentó puntuaciones más altas en los roles de cibervíctimas (7.7%), ciberagresores (6%) y

ciberobservadores (25%), mientras que el género masculino obtuvo para el rol de víctimas, 6.3%; para el de agresores, 4.8% y, finalmente, un 24.7% para el de observadores. Asimismo, no se aprecia la existencia de diferencias estadísticamente significativas entre estos resultados (ver Tabla 5).

Tabla 5.

*Distribución de la frecuencia de la población según rol y género.*

	Masculino	Femenino	Total	X <sup>2</sup>	p
CB_Víctima	22 (6.3%)	27 (7.7%)	49 (14%)	.594	.44
CB_Agresor	17 (4.8%)	21 (6%)	38 (10.9%)	.473	.492
CB_Observador	86 (24.7%)	87 (25%)	173 (49.7%)	.011	.911

## DISCUSIÓN

En cuanto a la existencia de una relación entre la prevalencia del ciberbullying y el grado, es importante resaltar el hallazgo de diferencias estadísticamente significativas entre los resultados de los roles agresor, observador y el grado de escolaridad; para las categorías víctima y agresor se hace evidente un incremento en la prevalencia de los participantes a medida que aumenta el grado hasta llegar a 9°; estos porcentajes, presentan una disminución en los grados 10° y 11°. Los resultados obtenidos concuerdan con los presentados en investigaciones previas por Calvete et al. (2010), Álvarez-García et al. (2011) y Salas et al. (2017) donde se mostró una mayor prevalencia de ciberbullying en estudiantes de los grados intermedios de educación secundaria (8° y 9°).

Estos resultados, a su vez, refuerzan la hipótesis planteada por Tokunaga (2010) cuando menciona la existencia de un aumento en los niveles de ciberbullying a medida que aumenta el acceso de los estudiantes a las TICs y una disminución posterior de estos niveles, de la misma forma como se da en el bullying. Más adelante, Maquillón et al. (2011) plantearon que el deceso progresivo que se evidencia en los reportes de casos de ciberacoso podría estar relacionado con el grado de madurez de los estudiantes y que esta madurez podría actuar como un agente inhibitor del ciberbullying.

Con relación al estrato socioeconómico, se encontró que para las categorías víctima y observador las puntuaciones más altas pertenecen al estrato socioeconómico dos. Estos resultados coinciden con los encontrados por Låftman et al. (2013), quienes afirman que pertenecer a estratos socioeconómicos altos podría llegar a ser un factor protector debido a que existe un menor porcentaje de víctimas y agresores dentro de estos estratos socioeconómicos; a diferencia de la correlación encontrada por Garaigordobil et al. (2014) en la cual se evidencia una relación



directamente proporcional entre el estrato socioeconómico y el nivel de observación de conductas ligadas al ciberbullying.

Los resultados obtenidos coinciden con los encontrados por Erdur-Baker & Kavşut (2017) quienes tampoco encontraron relaciones significativas entre el ciberbullying y variables económicas; además, contradicen los que Akbulut et al. (2010) comprobaron en jóvenes turcos donde se evidencia una mayor victimización de participantes pertenecientes a estratos socioeconómicos más altos, pues, en esta investigación existe una mayor conglomeración de víctimas pertenecientes al estrato dos.

Al no encontrarse una diferencia significativa según el género, los resultados coinciden con los obtenidos por Kowalski & Limber (2013), Sticca, Ruggieri, Alsaker & Perren (2013) y Mura & Diamantini (2014) en los cuales tampoco se pudo determinar discrepancias notorias entre las conductas relacionadas con el ciberbullying y el género. Por el contrario, otras investigaciones arrojan resultados donde los hombres tienden a ser, en mayor frecuencia, agresores en situaciones de ciberbullying y las mujeres, por su parte, expresan ser más víctimas (Ortega et al., 2008; Calvete et al., 2010; Walrave & Heirman, 2011).

Es importante reiterar que, aunque no hubo diferencias significativas, el género femenino obtuvo las puntuaciones más altas en las tres categorías establecidas como participantes del ciberbullying. Estos resultados coinciden con los obtenidos por Connell et al. (2014) y Salas et al. (2017) en los que las niñas obtuvieron puntuaciones más altas como participantes de ciberbullying. En este sentido, datos como estos han llevado a la creación de un consenso general, a lo largo de los años, en torno a niñas utilizando formas de agresión más indirectas (Olweus, 1994; Trautmann, 2008; Kowalski, Giumetti, Schroeder, & Lattanner, 2014).

## CONCLUSIONES

El ciberbullying es una problemática presente en el INEM, ya que más de la mitad de los participantes manifestó haberse visto envuelto en situaciones que involucran violencia mediante el uso de las TICs; por este motivo, es indispensable la implementación de estrategias que permitan el desarrollo de factores que favorezcan la prevención del ciberbullying o la creación de factores protectores para cada una de las personas que puedan llegar a verse afectadas de una forma u otra por esta problemática.

En cuanto al grado, se encontró una mayor cantidad de agresores en 9° así como mayores porcentajes de víctimas y observadores en 10°; por su parte, el menor porcentaje de víctimas se encuentra en 11°, la menor cantidad de agresores en 6° y los menores porcentajes de observadores en los primeros grados de secundaria (6° y 7°). En este orden de ideas, la existencia de una menor participación de casos de ciberbullying por parte de los estudiantes de 6°, 7° y 11° corrobora la hipótesis postulada por Tokunaga, quien plantea que habrá un aumento en el nivel de ciberbullying en la medida en que aumente el acceso de los estudiantes a las TICs, pero este nivel disminuiría posteriormente. Finalmente, se hallaron diferencias estadísticamente significativas en las puntuaciones de los roles de ciberagresor, ciberobservador y el grado, mientras que no se encontraron tales diferencias entre la cibervictimización y el grado.

Además, se destaca la existencia de una mayor prevalencia de ciberbullying en estudiantes de los estratos socioeconómicos dos y tres, perteneciendo la mayoría de las víctimas y observadores al estrato dos y la mayor cantidad de agresores al estrato tres. En cuanto a los estratos más altos es necesario obtener más información en torno a estos, debido a que su representación en la institución educativa es baja en comparación a la de los estratos medio y bajo (1, 2 y 3).

Con relación al género, es importante resaltar que, aunque las diferencias entre los resultados no sean estadísticamente significativas, los porcentajes más altos, en las categorías víctimas, agresores y observadores, fueron obtenidos por las mujeres, reforzando el postulado planteado por Trautmann quien sostiene que existe una mayor preferencia ante métodos más indirectos de agresión por parte de las mujeres.

## RECOMENDACIONES

Debido a la enorme cantidad de resultados diferentes obtenidos a nivel mundial en torno al ciberbullying y su relación con el género, grado y estrato socioeconómico, es indispensable que se continúen realizando investigaciones relacionadas con estas variables, además del desarrollo de procesos que permitan aclarar el rol del género en la moderación de los efectos del ciberbullying, ya sugerido anteriormente por Wong, Cheung, Xiao y Chan (2015).

También se propone a la institución educativa la realización de otros procesos de medición de los niveles de ciberbullying y el diseño y aplicación de un protocolo de intervención que permita identificar, prevenir, y mitigar casos de ciberbullying, además de brindar herramientas para la promoción de factores protectores en materia de acoso cibernético,

Así mismo, se sugiere el desarrollo de más investigaciones que impliquen factores como el estrato socioeconómico con muestras pertenecientes a instituciones públicas y privadas del país, con la finalidad de corroborar o refutar la existencia de una relación entre el ciberbullying y el estrato socioeconómico al que pertenecen los participantes.

Se recomienda el desarrollo de otras investigaciones que estudien las mismas variables, pero, al momento de evaluar se sugiere el uso de cuestionarios diferentes a los autoinformes para evitar así sesgos de deseabilidad social y la realización de estudios longitudinales que permitan conocer si la prevalencia y las características del ciberbullying se mantienen a lo largo del tiempo.

## REFERENCIAS

- Agencia EFE. (28 septiembre 2017). El ciberbullying en Colombia se sitúa en tasas del 40-70% durante los últimos 10 años. *Wradio*. Recuperado de <http://www.wradio.com.co/noticias/internacional/el-ciberbullying-en-colombia-se-situa-en-tasas-del-4070-durante-los-ultimos-10-anos/20170728/nota/3533053.aspx>.
- Akbulut, Y., Sahin, Y., & Erist, B. (2010). Cyberbullying victimization among Turkish online social utility members. *Educational Technology & Society, 13*, 192-201.
- Álvarez, G. (2016). *Ciberbullying: Una nueva forma de acoso escolar*. (Tesis doctoral). Universidad Nacional de Educación a Distancia. España.
- Álvarez-García, D., Núñez, J., Álvarez, L., Dobarro, A., Rodríguez, C., & Gonzales-Castro, P. (2011). Violencia a través de las tecnologías de la información y la comunicación en estudiantes de secundaria. *Anales de psicología, 27*(1), 221-231.
- Amemiya, I., Oliveros, M., Condorimay, Y., Oliveros, R., Barrientos, A., & Rivas, B. (2013). Ciberbullying en colegios privados y estatales de primaria en dos distritos de Lima Metropolitana. *Anales de la Facultad de Medicina, 74*(2), 91-96.
- Avilés, J. (2009). Ciberbullying: Diferencias entre el alumnado de secundaria. *Boletín de Psicología, 34*(1), 65-73.
- Avilés, J. (2013). Análisis psicosocial del ciberbullying: Claves para una educación moral. *Papeles del Psicólogo, 34*(1), 65-73.
- Baquero, A., & Avendaño, B. (2015). Diseño y análisis psicométrico de un instrumento para detectar presencia de ciberbullying en un contexto escolar. *Psychology, Society & Education, 7*(2), 213-226.

- Barría, P., Matus, C., Cartagena, D., Mercado, Y., & Mora, C. (2004). *Bullying y rendimiento escolar*. (Tesis de pregrado). Universidad Católica de Temuco. Temuco, Chile.
- Bauman, S., Toomey, R., & Walker, J. (2013). Associations among bullying, cyberbullying, and suicide in high school students. *Journal of Adolescence*, *36*(2), 341-350.
- BBC Mundo. (15 de Septiembre de 2016). Tiziana Cantone: El caso de la joven que se suicidó tras la difusión de un video sexual suyo que conmociona a Italia. *BBC Mundo*. Recuperado de <http://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-37380350>.
- Beltrán, Y., Torrado, O., & Vargas, C. (2016) Prevalencia del hostigamiento escolar en las instituciones públicas de Bucaramanga-Colombia. *Sophia*, *12*(2), 173-186.
- Beran, T., & Li, Q. (2007). The relationship between cyberbullying and school bullying. *Journal of Student Wellbeing*, *1*(2), 15-33.
- Brown, C., DeMaray, M., & Secord, S. (2014). Cyber victimization in middle school and relations to social emotional outcomes. *Computers in Human Behavior*, *35*, 12-21.
- Calvete, E., Orue, I., Estévez, A., Villardrón, L., & Padilla, P. (2010). Cyberbullying in adolescents: Modalities and aggressor's profile. *Computers in Human Behavior*, *26*, 1128-1135.
- Carpetto, L. (06 Abril de 2016). A father's painful crusade against bullying 12 years after his son's suicide. Recuperado de [https://www.huffingtonpost.com/entry/john-halligan-ryan-suicide\\_us\\_57043f13e4b0537661880e93](https://www.huffingtonpost.com/entry/john-halligan-ryan-suicide_us_57043f13e4b0537661880e93)
- Cassidy, W., Brown, K., & Jackson, M. (2012). 'Under the radar': Educators and cyberbullying in schools. *School Psychology International*, *33*(5), 520-532.
- Castro, A. (2006) *Violencia silenciosa en la escuela: Dinámica del acoso escolar y laboral*. Buenos Aires: Bonum.

- Congreso de Colombia. (15 de marzo de 2013). *Por la cual se crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos y la prevención y mitigación de la violencia escolar*. [Ley 1620 de 2013].
- Connell, N., Schell-Busey, N., Pearce, A., & Negro, P. (2014). Badgrlz? exploring sex differences in cyberbullying behaviors. *Youth Violence and Juvenile Justice*, 12(3), 209-228.
- Contreras, N. (26 Octubre de 2017). 16% de los colombianos dejarían de tomar trago por internet. *Caracol Radio*. Recuperado de [http://caracol.com.co/radio/2017/10/26/tecnologia/1509039266\\_424975.html](http://caracol.com.co/radio/2017/10/26/tecnologia/1509039266_424975.html).
- Diamond, M. (2002). Sex and gender are different: Sexual identity and gender identity are different. *Clinical Child Psychology and Psychiatry*, 7(3), 320-334.
- Erdur-Baker, Ö., & Tanrikulu, I. (2010). Psychological consequences of cyberbullying experience among Turkish secondary school children. *Procedia Social and Behavioral Sciences*, 2(2), 2771-2776.
- Erdur-Baker, Ö., & Kavşut, F. (2007). A new face of peer bullying: Cyber bullying. *Journal of Euroasian Educational Research*, 27(7), 31-42.
- Estévez, A., Villardón, L., Calvete, E., Padilla, P., & Orve, I. (2010). Adolescentes víctimas del ciberbullying: Prevalencia y características. *Psicología Conductual*, 18(1), 73-89.
- Festl, R., & Quandt, T. (2013). Social relations and cyberbullying: The influence of individual and structural attributes on victimization and perpetration via the internet. *Human Communication Research*, 39(1), 101-126.
- Fredstorm, B., Adams, R., & Gilman, R. (2011) Electronic and school-based victimization: Unique contexts for adjustment difficulties during adolescence. *Journal of Youth and Adolescence*, 40(4), 405- 415.

- Garaigordobil, M. (2011). Prevalencia y consecuencias del cyberbullying: Una revisión. *International Journal of Psychological Therapy*, 2(2), 233-254.
- Garaigordobil, M., & Martínez-Valderrey., V. (2014). *Cyberprogram 2.0. Un Programa de intervención para prevenir y reducir el cyberbullying*. Pirámide, Madrid.
- Garaigordobil, M., Aliri, J., Maganto, C., Bernarás, E., & Jaureguizar, J. (2014). Cyberbullying: Prevalencia de víctimas, agresores y observadores en función del nivel socio-económico-cultural. In *Proceedings of 6th International and 11th National Congress of Clinical Psychology*. (pp. 42-49).
- Garaigordobil, M., Martínez-Valderrey, V., Páez, D., & Cardozo, G. (2015). Bullying y cyberbullying: Diferencias entre colegios públicos-privados y religiosos-laicos. *Pensamiento Psicológico*, 13(1), 39-52.
- García-Maldonado, G., Joffre-Velázquez, V., Martínez-Salazar, G., & Llanes-Castillo, A. (2011). Cyberbullying: A virtual way of bullying. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 40(1), 115-130.
- Gradinger, P., Strohmeier, D., & Spiel, C. (2009). Traditional bullying and cyberbullying: Identification of risk groups for adjustment problems. *Zeitschrift für Psychologie/Journal of Psychology*, 217(4), 205-213.
- Hernández, M., & Solano, I. (2007). Ciberbullying, un problema de acoso escolar. *Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 10(1), 17-36.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación. Sexta Edición*. México D.F.: McGraw-Hill Education.



- Herrera-López, M., Romera, E., & Ortega-Ruiz, R. (2017). Bullying y cyberbullying en Colombia: Concurrencia en adolescentes escolarizados. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 43, 163-172.
- Hoff, D. & Mitchell, S. (2009). Cyberbullying: Causes, effects and remedies. *Journal of Educational Administration*, 47(5), 652-655.
- Joffre-Velázquez, V., García-Maldonado, G., Saldívar-González, A., Martínez-Perales, G., Linochoa, D., Quintanar-Martínez, S., & Villasana-Guerra, A. (2011). Bullying en alumnos de secundaria. Características generales y factores asociados al riesgo. *Boletín Médico del Hospital Infantil de México*, 68(3), 193-202.
- Juvonen, J., & Graham, S. (2014). Bullying in schools: The power of bullies and the plight of victims. *Annual Review of Psychology*, 65, 159-185.
- Kistner, J., Counts-Allan, C., Dunkel, S., Drew, C., David-Ferdon, C., & López, C. (2010). Sex differences in relational and overt aggression in the late elementary school years. *Aggressive Behavior*, 36, 282-291.
- Kowalski, R., & Limber, S. (2007) Electronic bullying among middle school students. *Journal of Adolescent Health*, 41(6), 22-30.
- Kowalski, R., & Limber, S. (2013). Psychological, physical, and academic correlates of cyberbullying and traditional bullying. *Journal of Adolescent Health*, 53(1), 13-20.
- Kowalski, R., Giumetti, G., Schroeder, A., & Lattanner, M. (2014). Bullying in the digital age: A critical review and meta-analysis of cyberbullying research among youth. *Psychological Bulletin*, 140(4), 1073-1137.
- Kowalski, R., Limber, S., & Agatston, P. (2008). *Cyber Bullying: Bullying in the digital age*. Malden, MA: Blackwell Publishing.

- Kowalski, R., Limber, S., & Agatston, P. (2010) *Cyberbullying. El acoso en la era digital*. Madrid: Desclée de Brouwer S.A.
- Kwan, G., & Skoric, M. (2013). Facebook bullying: An extension of battles in school. *Computers in Human Behavior*, 29(1), 16-25.
- Låftman, S., Modin, B., & Östberg, V. (2013). Cyberbullying and subjective health: A large-scale study of students in Stockholm, Sweden. *Children and Youth Services Review*, 35(1), 112-119.
- Largo., A. & Londoño., L. (2014). *Cyberbullying en el contexto educativo colombiano: Aproximación conceptual y legal*. (Tesis de pregrado). Universidad Tecnológica de Pereira. Pereira, Colombia.
- Lerner, D. (2011). *Cyberbullying among children in japanese and american middle schools: An exploration of prevalence and predictors*. (Tesis Doctoral). Arizona State University. Arizona, Estados Unidos.
- Mantilla, S., & Villamizar, A. (2013) Percepciones sobre el bullying en estudiantes de noveno grado y profesorado de dos instituciones educativas públicas y dos privadas de Bucaramanga. (Tesis de Maestría) Universidad de la Sabana. Bogotá, Colombia.
- Maquillón, J., Giménez, A., Hernández, F., & García, A. (2011). La victimización en las dinámicas de cyberbullying en centros educativos de la región de Murcia. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 2(1), 265-275.
- Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. (2017). *Primera gran encuesta TIC/2017. Estudio de acceso, uso y retos de las TIC en Colombia*. Recuperado de [http://colombiatic.mintic.gov.co/602/articles-57613\\_cartilla\\_resumen.pdf](http://colombiatic.mintic.gov.co/602/articles-57613_cartilla_resumen.pdf).

- Moore, P., Huebner, E., & Hills, K. (2012) Electronic bullying and victimization and life satisfaction in middle school students. *Social Indicators Research*, 107(3), 429-447.
- Mora-Merchán, J., Ortega, R., Justicia, F., & Benítez, J. (2001). Violencia entre iguales en las escuelas andaluzas. Un estudio exploratorio utilizando el cuestionario general europeo TRM. *Revista de Educación*, (325), 323-338.
- Mura, G., & Diamantini, D. (2014). Cyberbullying among colombian students: An exploratory investigation. *European Journal of Investigation in Health, Psychology and Education*, 3(3), 249-256.
- Navarro, J., & Jasinski, J. (2013). Why girls? Using routine activities theory to predict cyberbullying experiences between girls and boys. *Women & Criminal Justice*, 23(4), 286-303.
- NoticiasRCN.com. (5 julio 2016). Corte constitucional establece normas contra el ciberbullying. *Noticias RCN*. Recuperado de <http://www.noticiasrcn.com/nacional-pais/corte-constitucional-establece-normas-contra-el-ciberbullying>.
- O'Moore, M. (1990) Bullying in schools. *Western European Education*, 22(1), 92-117.
- Olweus, D. (1993). *Bullying at school: What we know and what can we do*. Malden, MA: Blackwell.
- Olweus, D. (1994). Bullying at school: Basic facts and effects of a school based intervention program. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 35(7), 1171-1190.
- Ortega, R. (1997). El Proyecto Sevilla Anti-Violencia Escolar. Un modelo de intervención preventiva contra los malos tratos entre iguales. *Revista de Educación*, (313), 143-158.
- Ortega, R. (2008). *Malos tratos entre escolares: De la investigación a la intervención*. Madrid: CIDE-Secretaría General Técnica.

- Ortega, R. (2010). Treinta años de investigación y prevención del bullying y la violencia escolar. En R. Ortega (Ed.), *Agresividad Injustificada, Bullying y Violencia Escolar* (pp. 15-30). Madrid: Alianza Editorial.
- Ortega, R., Calmaestra, J., & Mora-Merchán, J. (2008). Cyberbullying. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 8(2), 183-192.
- Ortega, R., Del Rey, R., & Mora-Merchán, J. (2001). Violencia entre escolares conceptos y etiquetas verbales que definen el fenómeno del maltrato entre iguales. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 41, 95-113.
- Ovejero, A. (2013). El acoso escolar: Cuatro décadas de investigación internacional. En A. Ovejero, P. Smith, & S. Yubero (Coords.). *El Acoso Escolar y su Prevención. Perspectivas Internacionales*, (pp. 11-56). Madrid: Editorial Biblioteca Nueva S.L.
- Pelfrey, W., & Weber, N. (2013). Keyboard gangsters: Analysis of incidence and correlates of cyberbullying in a large urban student population. *Deviant Behavior*, 34(1), 68-84.
- Pendergrass, W. & Wright, M. (2014). Cyberbullied to death: An analysis of victims taken from recent events. *Issues in Information Systems*, 15(1), 132-140.
- Pinilla, R. (2013) Prácticas de cyberbullying entre estudiantes del grado 10 de educación media en Bogotá, Colombia. *Revista de Investigación Educativa de la Escuela de Graduados en Educación*, 3(6), 16-23.
- Ramachandran, A. (7 de abril de 2009). *Tragic allem puts spotlight on bullying problem. The Sidney Morning Herald*. Recuperado de <http://www.smh.com.au/national/tragic-allem-puts-spotlight-on-bullying-problem-20090407-9xnx.html>.
- Ramón, T. (2015). *Cyberbullying entre los jóvenes*. (Tesis de pregrado). Universidad de la Laguna. Tenerife, España.

Redacción Educación (19 de octubre de 2017). *¿Cómo evitar el “cyberbullying”?. El espectador.*

Recuperado de <https://www.elspectador.com/noticias/educacion/evitar-el-cyberbullying-articulo-661136>

Redacción Redes sociales (05 julio de 2012). *Yhon, un nuevo caso de ‘cyberbullying’ en Colombia.*

Recuperado de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12003683>

Redondo, J., & Luzardo, M. (2016). Cyberbullying y género en una muestra de adolescentes colombianos. En *Psicología y educación: Presente y futuro*. Trabajo presentado en CIPE, 2016, Alicante.

Reinoso, G. (27 agosto de 2017). *Internet es cada vez más importante para la vida. El tiempo.*

Recuperado de <http://www.eltiempo.com/tecnosfera/novedades-tecnologia/gran-encuesta-tic-revela-la-importancia-del-internet-en-colombia-124008>

Rigby, K. (2001). Health consequences of bullying and its prevention in schools. En J. Juvonen & S. Graham (Eds.). *Peer Harassment in school: The Plight of the Vulnerable and Victimized* (pp. 310-331). New York: The Guilford Press.

Rincón, A., & Ávila, W. (2014). Simbiosis vital para describir el ciberbullying en Colombia.

*Revista Científica General José María Córdova*, 12(14), 149-164.

Robinson, M. (11 de Junio de 2017). *Amanda Todd: Orchestral work tells bullied teen’s story in*

*Vancouver.* Recuperado de

<http://www.leaderpost.com/entertainment/festivals/amanda+todd+orchestral+work+tells+bullied+teen/15450099/story.html>.

Salas, M., Levette, M., Redondo, J., & Luzardo, M. (2017). Ideación suicida en adolescentes víctimas de cyberbullying del Instituto Empresarial Gabriela Mistral de Floridablanca (Santander). *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, 51, 80- 97.

- Smith, P. & Monks, C. (2008). Concepts of bullying: Developmental and cultural aspects. *International Journal of Adolescent Medicine and Health*, 2, 101-112.
- Smith, P. (1997). Bullying in life-span perspective: What can studies of school bullying and workplace bullying learn from each other?. *Journal of Community and Applied Social Psychology*, 7(3), 249-255.
- Smith, P., Mahdavi, J., Carvalho, M., Fisher, S., Russell, S., & Tippett, N. (2008). Cyberbullying: Its nature and impact in secondary school pupils. *Journal of Child Psychology and Psychiatry and Allied Disciplines*, 49(4), 376-385.
- Solano, I., González, V., & López, P. (2013). Adolescentes y comunicación: Las TIC como recurso para la interacción social en educación secundaria. *Pixel-bit. Revista de medios y Educación*, 42, 23-35.
- Sonawane, V. (11 de marzo de 2014). Cyber bullying increases suicidal thoughts and attempts: Study. *HNGN*. Recuperado de <http://www.hngn.com/articles/26245/20140311/cyber-bullying-increases-suicidal-thoughts-attempts-study.htm>
- Sticca, F., Ruggieri, S., Alsaker, F., & Perren, S. (2013). Longitudinal risk factors for cyberbullying in adolescence. *Journal of Community & Applied Social Psychology*, 23(1), 52-67.
- Tokunaga, R. (2010). Following you home from school: A critical synthesis of research on cyberbullying victimization. *Computers in Human Behavior*, 26(3), 277-287.
- Trautmann, A. (2008). Maltrato entre pares o "Bullying". Una visión actual. *Revista Chilena de Pediatría*, 79(1), 13-20.
- Valadez, I., & González, N. (2007). Violencia escolar: Maltrato entre iguales en dos niveles educativos. *Investigación en Salud*, 9(3), 184-189.

- Walrave, M., & Heirman, W. (2011) Cyberbullying: Predicting victimization and perpetration. *Children & Society*, 25(1), 59-72.
- Willard, N. (2004). *I can't see you – you can't see me: How the use of information and communication technologies can impact responsible behavior*. Recuperado de <http://www.essex.org/Vertical/Sites/%7B60B9D552-E088-4553-92E3-EA2E9791E5A5%7D/Uploads/%7B45A3F14B-D336-4006-83EB-4FDDED8D5D0D%7D.PDF>
- Williams, K. (2007). Ostracism. *Annual Review of Psychology*, 58, 425-452.
- Williams, K., Cheung, C., & Choi, W. (2000). Cyberostracism: Effects of being ignored over the Internet. *Journal of Personality and Social Psychology*, 79(5), 748-762.
- Wong, R., Cheung, C., Xiao, B., & Chan, T. (2015). The instigating, impelling, and inhibiting forces in cyberbullying perpetration across the gender. *Pacific Asia Conference on Information Systems (PACIS)*. Recuperado de <http://aisel.aisnet.org/cgi/viewcontent.cgi?article=1147&context=pacis2015>
- Wright, M., & Li, Y. (2013). The association between cyber victimization and subsequent cyber aggression: The moderating effect of peer rejection. *Journal of Youth and Adolescence*, 42(5), 662-674.
- Yang, S., Lin, C., & Chen, A. (2014). A study of taiwanese teens' traditional and cyberbullying behaviors. *Journal of Educational Computing Research*, 50(4), 525-552.
- Ybarra, M., Diener-West, M., & Leaf, P. (2007). Examining the overlap in internet harassment and school bullying: Implications for school intervention. *Journal of Adolescent Health*, 41(6), 42-50.

Zapata, I., & Guerrero, Y. (2015). El ciberbullying, otra enfermedad en la escuela. *Praxis Investigativa ReDIE*, 7(13), 69-84.



## ANEXOS

Anexo 1.

*Formato de Consentimiento informado*

### CONSENTIMIENTO INFORMADO

Código: \_\_\_\_\_

Yo \_\_\_\_\_, identificado con C.C. \_\_\_\_\_, expedida en \_\_\_\_\_, en mi facultad de representante legal autorizo a \_\_\_\_\_, identificado con N.I. \_\_\_\_\_, expedido en \_\_\_\_\_, a participar en el estudio "Prevalencia de ciberbullying en estudiantes del Instituto Nacional de Enseñanza Media Diversificada INEM Custodio García Rovira de Bucaramanga" y cuya investigadora responsable es Ruth Esther Rosado Rosado. Esta aplicación durará aproximadamente 15 y se responderán 2(3) cuestionarios que indagan sobre datos sociodemográficos, uso de tecnologías y ciberbullying.

Así mismo, comprendo y asumo que desde los artículos 2, 3, 10, 15, 17, 23, 29, 36, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 52, 55 y 56 de la ley 1090 del 06 de septiembre del año 2006 y los artículos 15 y 16 (capítulo I de los aspectos éticos de la investigación en seres humanos) de la resolución No. 008430 de 1993, es importante tener en cuenta que:

- Mi participación en esta investigación es completamente libre, voluntaria, y estoy en libertad de retirarme de ella en cualquier momento.

- No recibiré beneficio personal de ninguna clase por la participación en este proyecto de investigación.

- Toda la información obtenida y los resultados de la investigación serán tratados confidencialmente. Esta información será archivada en papel y/o medio electrónico. El archivo del estudio se guardará en la Facultad de Psicología de la Universidad Pontificia Bolivariana Seccional Bucaramanga bajo la responsabilidad de los investigadores. Así mismo, estos resultados podrán ser publicados por cualquier medio científico como revistas, congresos, entre otros, respetando la confidencialidad de cada participante. El nombre y datos serán identificados mediante códigos.

- Puesto que toda la información en este proyecto de investigación es llevada al anonimato, los resultados personales no pueden estar disponibles para terceras personas como empleadores, organizaciones gubernamentales, compañías de seguros u otras instituciones educativas. Los informes serán suministrados únicamente si usted lo solicita personalmente.

Una vez leída y comprendida la información anterior en pleno uso de mis capacidades, manifiesto mi aceptación para que mi acudido participe en la investigación. En tal sentido, la firma del consentimiento informado implica autorización para la aplicación los instrumentos de recolección de información.

En constancia, firmo este documento de consentimiento informado, en la ciudad de \_\_\_\_\_, el día \_\_\_\_\_ del mes \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.

\_\_\_\_\_  
Firma del participante  
N.I.

\_\_\_\_\_  
Firma del acudiente  
C.C. No.

\_\_\_\_\_  
Firma del investigador  
C.C. No.

Anexo 2.  
Cuestionarios

**Prevalencia de ciberbullying en estudiantes del Instituto Nacional de Enseñanza Media diversificada INEM Custodio García Rovira de Bucaramanga**

**CUESTIONARIOS**

Cuando lleve a cabo estos cuestionarios tenga en cuenta que no hay respuestas buenas o malas, correctas o incorrectas; lea con atención cada frase sin dejar ninguna sin contestar y si tiene alguna duda pregúntenos.

Estos cuestionarios son anónimos y confidenciales. Se garantiza su tratamiento sólo para fines investigadores.

**Edad:** \_\_\_\_\_ **Sexo:** Femenino: \_\_\_\_\_ Masculino: \_\_\_\_\_

**Orientación sexual:** \_\_\_\_\_

**Curso:** \_\_\_\_\_ **Jornada:** \_\_\_\_\_

**Estrato socio-económico:** (0\_\_1\_\_ 2\_\_ 3\_\_ 4\_\_ 5\_\_ 6\_\_)

**CUESTIONARIO SOBRE EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS**

Lea con atención las siguientes preguntas y marque con una X la respuesta que mejor describa su situación.

**¿Tiene alguno de los siguientes dispositivos?**

Disponibilidad de Dispositivos	No tengo	Sí, pero sin acceso a Internet	Sí, con Acceso a Internet vía WiFi	Sí, con Acceso a Internet y Plan de datos (o pago mensual por acceso a Internet)
<b>Teléfono Celular</b>				
<b>Tablet</b>				
<b>Portátil</b>				
<b>Computador de escritorio</b>				

**¿Cuál dispositivo usa con mayor frecuencia para acceder a internet?**

- Teléfono Celular
- Tablet
- Portátil
- Computador de escritorio

**¿Dónde suele acceder a internet?**

- Casa
- Colegio
- Cibercafé

d) Otros \_\_\_\_\_

**¿Qué redes sociales utiliza?**

- a) Facebook.
- b) Twitter.
- c) Instagram
- d) YouTube.

**¿Con qué frecuencia semanal accede a redes sociales?**

- a) Todos los días.
- b) De lunes a viernes.
- c) Solo los fines de semana.

**¿Cuánto tiempo se conecta a Internet por medio de los dispositivos que posee?**

Uso de Internet en dispositivos	No me conecto	Menos de una hora al día	Entre 1 y 3 horas al día	Entre 3 y 5 horas al día	Más de 5 horas al día
<b>Teléfono Celular</b>					
<b>Tablet</b>					
<b>Portátil</b>					
<b>Computador de escritorio</b>					

**¿Cuánto tiempo utiliza redes sociales en un día?**

Redes sociales	No la uso	Menos de una hora al día	Entre 1 y 3 horas al día	Entre 3 y 5 horas al día	Más de 5 horas al día
<b>Facebook</b>					
<b>Twitter</b>					
<b>Instagram</b>					
<b>YouTube</b>					
<b>Otro: ¿Cuál? _____</b>					

# ICIB

## Cyberbullying

Abel Baquero y Bertha Lucía Avendaño (2015)

### Definición

Cuando los chicos molestan o acosan a otros en el colegio o fuera de este de manera repetida, esto se conoce como Bullying. Pero cuando lo hacen por medio de internet o los teléfonos móviles se conoce como Cyberbullying (Ortega, Calmaestra & Mora-Merchan, 2008)

Este cuestionario nos permitirá conocer cómo es que los jóvenes utilizan las nuevas tecnologías. Esperamos que respondas las preguntas con la máxima sinceridad ya que el cuestionario es anónimo y por lo tanto nadie conocerá tus respuestas.

**Gracias por tu tiempo y tu sinceridad**

### Instrucción del instrumento

A continuación, encontrarás una serie de afirmaciones relacionadas con situaciones que posiblemente hayas experimentado con tus compañeros de estudio. Por favor marcas con una X al frente de cada frase, para indicar si cada uno de los eventos descritos ha ocurrido y con qué frecuencia de acuerdo con las siguientes definiciones:

- 1) **Muy Frecuentemente** (cuando ocurre diariamente)
- 2) **Frecuentemente** (cuando ocurre al menos una vez a la semana)
- 3) **Pocas veces** (cuando ocurre al menos una vez al mes)
- 4) **Rara vez** (cuando ocurre semestralmente)
- 5) **Nunca** (cuando jamás se ha presentado)
- 6) **No aplica** (cuando la situación no tiene nada que ver con usted)

Por favor no dejes ninguna frase sin responder.

		Muy frecuentemente	Frecuentemente	Pocas veces	Rara vez	Nunca	No aplica
1	Utilizo redes sociales para intimidar a otros amenazándolos.						
2	Publico en las redes sociales los defectos de quienes me caen mal.						
3	He subido imágenes ridículas en las redes sociales para burlarme de otros.						
4	Encuentro la manera de molestar a otros en las redes sociales.						
5	Me divierto ridiculizando a otros a través de las redes sociales.						
6	Tengo la satisfacción de haberme burlado de otros a través de redes sociales.						
7	He sido perjudicado con información falsa que han publicado sobre mí en las redes sociales.						
8	Alguien hackeó mi Facebook y escribe cosas a nombre mío para hacerme quedar mal ante los demás.						
9	Alguien ha publicado en las redes sociales información acerca de mi vida privada.						
		Muy frecuentemente	Frecuentemente	Pocas veces	Rara vez	Nunca	No aplica
10	He recibido mensajes de texto ofensivos en mi celular.						
11	He sido amenazado en las redes sociales.						
12	Me siento muy mal por las agresiones que he recibido por las redes sociales.						
13	Mis compañeros saben que en las redes sociales algunas personas se burlan de mí.						
14	Algunos compañeros usan Facebook para agredir a otros.						
15	Apoyo a mis compañeros cuando sé que los están molestando por internet						
16	Observo con interés las peleas que ocurren en las redes sociales.						
17	Mis compañeros se involucran en las peleas de los demás en las redes sociales aunque no tengan nada que ver con ellos.						
18	Existe indiferencia entre mis compañeros cuando agreden a otros en las redes sociales.						